

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CIII

Neuquén, 19 de Marzo de 2024

EDICIÓN N° 4273

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA: **Sra. GLORIA ARGENTINA RUIZ**

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

LICITACIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

**CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN CON MÁS DE UN PRESUPUESTO
EX-2024-00400736-DESP#MPI**

Objeto: contratación del servicio de limpieza, mantenimiento y refrigerio, a partir del día 1° de abril de 2024, destinado al edificio ubicado en Belgrano N° 398 donde se encuentran dependencias del Ministerio de Economía, Producción e Industria; Ministerio de Gobierno, Ministerio de Turismo; Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres; Ministerio de Jefatura de Gabinete y Secretaria de Producción e Industria; y las dependencias externas de este último, ubicados en Santiago del Estero N° 426; Elordi N° 414; y Bouquet Roldán N° 249, de la Ciudad de Neuquén y Belgrano N° 829 de la Ciudad de Centenario; por un período de tres (03) meses.

Fecha de Apertura: 21/03/2023.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Plataforma Co.Di.NEU..

1p 19-03-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SEGURIDAD

**Licitación Pública N° 5
(Sobre Único)**

EX-2024-00056309- -NEU-LYT#MSEG

Objeto: Contratación del servicio de limpieza con provisión de insumos por el

término de nueve (9) meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato, con opción a prórroga por igual período previo acuerdo de partes.

Fecha de Apertura: Martes, 26 de marzo de 2024, 10:00 horas.

Informes: Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Seguridad, sita en calle Gobernador Elordi N° 547 - Oficina 7, de la ciudad de Neuquén (C.P. 8.300) – Teléfono: 0299-155816216, en el siguiente horario: De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs, o al correo electronico mseg.comprasycntrataciones@gmail.com.

Disponibilidad de Pliegos: Página Oficial de la Provincia del Neuquén: (<https://codi.neuquen.gob.ar/>).

1p 19-03-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

Licitación Pública N° 509

Expediente Electrónico EX-2023-01335606- -NEU-DESP#MS

DECTO-2024-75-E-NEU-GPN

Objeto: Adquisición de RUBRO SUTURA.

Destino: distintos Servicios Asistenciales de la Provincia dependientes de la Subsecretaría de Salud.

Importe Estimado: \$73.121.116.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 26 de marzo de 2024 - Hora: 10:00, Subsecretaría de Salud (C.A.M.), calle Antártida Argentina 1245 (8300), Neuquén Capital - Dirección Provincial de Administración - Dirección General de Compras.

Recepción de Ofertas: a través de la plataforma Co.DI.NEU. mediante el enlace: www.contadurianeuenquen.gob.ar. Las propuestas, a los efectos de su admisibilidad, serán presentadas hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.

NEU., mediante el enlace: El proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso. Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web www.contadurianeneuquen.gov.ar y los medios allí indicados.

Pliegos: Página Oficial de la Provincia del Neuquén (<https://licitaciones.neuquen.gov.ar/>) y Ministerio de Salud Neuquén www.saludneuquen.gov.ar/licitaciones.

1p 19-03-24

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA

Contratación Directa Excepción Nivel 1 - N° 001/2024 Expediente Electrónico EX-2024-00436115-NEU-MEPI

Objeto: Contratación Servicio de Limpieza oficinas.

Destino: Delegaciones de la Dirección Provincial de Rentas de las ciudades de Centenario, Zapala, Villa La Angostura, Junín de los Andes y Rincón de los Sauces, Tesorería General de la Provincia, Dirección Provincial de Estadística y Censos, Oficina Provincial de Contrataciones, Oficina de Intervención en Violencia Laboral, Dirección Superior de Relaciones Laborales, Dirección Provincial de Transporte y Junta de Disciplina dependientes del Ministerio de Economía, Producción e Industria.

Disponibilidad de Pedido de Cotización: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.DI.NEU..

Recepción de Ofertas: Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.DI.NEU..

Fecha y Hora de Apertura: Jueves 21 de marzo 2024, 12:00 hs..

Consultas: Dirección de Contrataciones, Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Economía, Producción e Industria, correo electrónico: compras@haciendanqn.gov.ar.

1p 19-03-24

CONVOCATORIAS**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDACOLLO****Asamblea General Ordinaria**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Andacollo informa la postergación de la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día miércoles 20 de marzo de dos mil veinticuatro, a las 20 hs., publicada en Boletín Oficial el día 8 de marzo del corriente año. Informando que la misma se llevará a cabo el día 9 de abril a las 19 hs., en su sede social ubicada en calle Manzano Amargo 555 de la localidad de Andacollo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta con presidente y secretario.
 2. Motivos de convocatoria fuera de término.
 3. Tratamiento y aprobación de Memorias y Balances correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 35, 36 y 37 (Años 2020, 2021 y 2022 con cierre 31 de diciembre).
 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
 5. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
 6. Actualización de monto por cuota societaria.
- Fdo. Nancy Palacio, Presidente.

1p 19-03-24

DECRETOS SINTETIZADOS**AÑO 2024**

0215 - Rechaza en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por el señor Darío Gustavo Mas contra el Decreto N° 2323/18, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0216 - Rechaza en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por el señor Marco Javier Targize contra el Decreto N° 2323/18, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0217 - Rechaza en todos sus términos el recurso administrativo interpuesto por el señor Marcelo Ariel Erdozain contra las Resoluciones N° 588/21, N° 852/22 y N° 1101/22 del Consejo Provincial de Educación.

0219 - Rechaza en todos sus términos el recurso administrativo interpuesto por el señor Román Jorge Luis Parrilli contra la Resolución N° 1629/23 del Consejo Provincial de Educación, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0220 - Rechaza en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por el señor José Luis Di Peto contra el Decreto N° 2323/18, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0222 - Rechaza en todos sus términos el recurso administrativo interpuesto por el señor Patricio Eduardo Gómez contra la Resolución N° 1006/23 de Jefatura de Policía, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0223 - Rechaza en todos sus términos el reclamo administrativo interpuesto por la señora Adriana Anabella Mardone contra el Decreto DECTO-2023-171-E-NEU-GPN, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos.

0242 - Delega el Gobierno de la Provincia, a partir del día 13 de marzo del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular, en la señora Vicegobernadora.

0243 - Designa a la agente Lorena Tyszkiewicz, para que en nombre y representación del Estado Provincial concorra a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Fondo de Garantías del Neuquén S.A.P.E.M. (FOGANEU S.A.P.E.M.), en las instalaciones del Centro de la Pequeña y Mediana Empresa - Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Centro PyME-ADENEU), sito en calle Sarmiento N° 802, de la ciudad de Neuquén, instruyéndola para asistir, deliberar y votar conforme el orden del día establecido.

0244 - Reasume en el ejercicio de sus funciones el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, Cr. Rolando Ceferino Figueroa, a partir del día 14 de marzo del año en curso.

0245 - Actualiza por Índice de Precios al Consumidor (IPC) los salarios de bolsillo de las y los trabajadores del escalafón docente, en los meses de abril, julio y octubre de 2024 y enero de 2025.

0246 - Ratifica el Acta Acuerdo suscripta entre el Poder Ejecutivo Provincial y Unión Neuquina de Agentes Viales Provinciales (UNAVP), que como documento IF-2024-00437220-NEU-SH#MEI, forma parte de la presente norma.

A NUESTROS USUARIOS

Se comunica que con motivo del feriado puente correspondiente a Semana Santa que comienza con el jueves y viernes Santo -días 28 y 29 de marzo-; lunes 1 y 2 de abril "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", se recepcionará la documentación hasta las 13:00 hs., según se detalla a continuación:

Edición de Fecha	Se recepcionará hasta el día:
27-03-24	22-03-24
05-04-24	27-03-24

Asimismo se informa que por motivos del feriado queda sin efecto el Boletín del día martes 02/04/24. Tendrán prioridades los documentos con vencimientos impuestos.

SIN EXCEPCIÓN



SUMARIO

Edición de 7 Páginas

Licitaciones - Pág. 2 a 4

Convocatorias - Pág. 5

Decretos Sintetizados - Pág. 5 a 6

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs..

La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..

Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN

Área Recepción: Katerinne Hernández y Agustín Díaz.

Área Edición: Beatriz Parada y Cristina Torrico.

Área Corrección: Mónica Pérez Araneda, Rosana Mellado, Ivana Posse y Micaela Sánchez.